



Programa Regional de Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo
Año de inicio: 2000
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Programa

Años comparables de la información: 3

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: Si

Unidad responsable: Subdirección de Centros e Investigación Asociativa

Página web: <https://www.anid.cl/>

Nombre del encargado: Camilo Erazo

Cargo: Subdirector de Centros e Investigación Asociativa

Nombre contraparte monitoreo: Bastián Girardi

Cargo: Jefe de Gabinete

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Coordinar y financiar un sistema nacional de centros, con presencia a lo largo del país, e impacto global, que impulse investigación asociativa de frontera en distintas áreas del conocimiento.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: Actualmente existe un aislamiento de regiones por falta de colaboración con universidades y/o centros de investigación de mayor producción científica a nivel nacional e internacional, este aislamiento impacta en brechas en capacidades y competencias regionales para el desarrollo de investigación científica-tecnológica de punta reduciendo así el acceso a nuevas oportunidades de financiamiento para proyectos científicos en regiones.

Propósito del programa: Generar colaboración científica en regiones junto con promover y fortalecer capacidades y competencias de investigación científica y/o tecnológicas en regiones en sintonía con las necesidades y/o prioridades del territorio.

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: Universidades regionales acreditadas y Centros de Investigación.

Cuantificación Población objetivo: 213

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: Las propuestas que cumplan con los requisitos de admisibilidad son sometidas a un proceso de evaluación y pre-selección. Los criterios se distribuyen en las siguientes dimensiones de evaluación: a. Calidad de la propuesta b. Competencias científicas y/o de gestión. c. Relevancia e Impacto Potencial a nivel regional Especialmente en el punto de la relevancia e impacto potencial a nivel regional, se pondera que la propuesta considere las singularidades del territorio donde se realizará, para así tener efectos que consideren las distintas características y ventajas competitivas que tenga la región. Para priorizar la asignación de beneficios, se somete a evaluación las propuestas de las instituciones postulantes. Una vez finalizado el proceso de evaluación se elabora una nómina priorizada (ranking) de propuestas susceptibles de ser beneficiadas. La selección se realiza de acuerdo al ranking y al presupuesto disponible.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa:

Universidades acreditadas y centros de investigaciones en regiones distintas a la Metropolitana.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: Las propuestas que cumplan con los requisitos de admisibilidad son sometidas a un proceso de evaluación y pre-selección. Los criterios se distribuyen en las siguientes dimensiones de evaluación:

- a. Calidad de la propuesta
- b. Competencias científicas y/o de gestión.
- c. Relevancia e Impacto Potencial a nivel regional

Especialmente en el punto de la relevancia e impacto potencial a nivel regional, se pondera que la propuesta considere las singularidades del territorio donde se realizará, para así tener efectos que consideren las distintas características y ventajas competitivas que tenga la región.

Para priorizar la asignación de beneficios, se somete a evaluación las propuestas de las instituciones postulantes. Una vez finalizado el proceso de evaluación se elabora una nómina priorizada (ranking) de propuestas susceptibles de ser beneficiadas. La selección se realiza de acuerdo al ranking y al presupuesto disponible.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 8

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	El programa no presenta información.	8	El programa no presenta información.	8
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	El programa no presenta información.			
Total	El programa no presenta información.	8	El programa no presenta información.	8

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	0
Tarapacá	0
Antofagasta	0
Atacama	0
Coquimbo	0
Valparaíso	1
Libertador General Bernardo OHiggins	1
Maule	1
Bíobío	2
Ñuble	0
La Araucanía	1
Los Ríos	0
Los Lagos	0
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1
Magallanes y Antártica Chilena	1
Metropolitana de Santiago	0

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): El programa no presenta información.

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	213	213
Beneficiarios Efectivos	13	8
Cobertura	0	0

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 1 componentes.

Nombre	Descripción
Creación y Fortalecimiento de Centros Regionales de Investigación Científica y Tecnológica Sin información (tipo de beneficio)	Financiamiento para creación y fortalecimiento de Centros Regionales, considerando acciones que fortalezcan su ámbito científico/tecnológico, y así avanzar en su excelencia y consolidación. Se financian proyectos para potenciar la investigación científica/tecnológica que se genera al alero de éstos, enmarcada en un trabajo colaborativo, amplio y multidisciplinario, y sin distinción de disciplina. Producción al 4° trimestre 2021: 8 Centros

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: El programa entrega fondos para generar e instalar capacidades y competencias regionales para el desarrollo de investigación científica-tecnológica asociativa de punta para el país y signifiquen una ventaja para la región a través de Centros de Investigación Regionales. Para esto, las regiones establecen prioridades, oportunidades o necesidades estratégicas para su desarrollo económico y social, asociadas a las oportunidades y singularidades dada la diversidad geográfica y cultural del país. Se realizan concursos para financiar la creación, fortalecimiento y la continuidad de Centros Regionales, asignando fondos a las mejores propuestas, de acuerdo a las bases concursales del Programa, regidas por el decreto 109 del 29/07/2010. El mismo marco normativo establece que se puede financiar el gasto en personal, equipamiento, infraestructura y mobiliario y los gastos de operación que permitan generar iniciativas diseñadas para desarrollar actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico, generación, adaptación, aplicación, difusión y transferencia de conocimiento de punta que busque el desarrollo local y beneficiar a la región. Con las actividades mencionadas anteriormente, se espera mejorar las capacidades regionales para aumentar las actividades de investigación científica y tecnológica desarrollada en regiones, y con ello contribuir al desarrollo de regiones diferentes a la Región Metropolitana, basado en conocimiento científico. A su vez, el financiamiento a Centros Regionales apoya la descentralización de capacidades, recursos y la actividad científica del país, para contribuir a la resolución de problemas locales y aprovechar de mejor forma oportunidades que se distribuyen a lo largo del territorio nacional y que otorgan ventajas comparativas que no son replicables en otros lugares o contextos.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: No

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
30	02	01

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 3.911.197

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 3.911.197

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 3.929.024

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
30	02	01	0	0	21 (Gastos en personal)	71.050
30	02	01	0	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	688
30	02	01	3	166	24 (Transferencias Corrientes)	3.793.271

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 3.865.009

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: Si

¿Recibió presupuesto por parte de los Gobiernos Regionales a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)?: Si

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Presupuesto (\$ miles)
Arica y Parinacota	0
Tarapacá	0
Antofagasta	0
Atacama	0
Coquimbo	0
Valparaíso	638.366
Libertador General Bernardo OHiggins	0
Maule	0
Bíobío	600.000
Ñuble	0
La Araucanía	0
Los Ríos	0
Los Lagos	0
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	0
Magallanes y Antártica Chilena	0
Metropolitana de Santiago	0
Total	1.238.366

¿Recibió recursos adicionales o extrapresupuestarios de otras fuentes?: El programa no presenta información.

Total presupuesto adicional o extrapresupuestario del programa 2020 (\$miles): 1.238.366

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Creación y Fortalecimiento de Centros Regionales de Investigación Científica y Tecnológica	4.888.217	Financia centros de investigación en regiones distintas a la Metropolitana.

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 4.888.217

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
--------	-----------------

Arica y Parinacota	0
Tarapacá	0
Antofagasta	0
Atacama	0
Coquimbo	549.851
Valparaíso	938.366
Libertador General Bernardo OHiggins	300.000
Maule	850.000
Bíobío	600.000
Ñuble	0
La Araucanía	550.000
Los Ríos	0
Los Lagos	0
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	550.000
Magallanes y Antártica Chilena	550.000
Metropolitana de Santiago	0
Nivel central	0
Total	4.888.217

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
30	02	01	139	0	21 (Gastos en personal)	71.050
30	02	01	1439	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	688
30	02	01	2299	166	24 (Transferencias Corrientes)	143.420
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						215.158

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: El programa no presenta información.

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 215.158

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: Gastos para remuneraciones para personal a contrata y a honorarios, servicios básicos y generales, publicidad y difusión, arriendo, servicios financieros, servicios técnicos profesionales, bienes y servicios y gastos asociados a evaluadores.

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 3.865.009

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): 1.238.366

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 5.103.375

Gastos componentes (\$miles) (c): 4.888.217

Gastos administrativos (\$miles) (d): 215.158

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 5.103.375

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	415.105	532.166	679.641
Presupuesto Ejecutado			

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Índice de Publicaciones con Colaboración Mixta de los Centros Regionales vigentes en el año t-1	Sumatoria de los porcentajes de Publicaciones con Colaboración Mixta de los Centros Regionales vigente en t-1/Total de Centros Regionales vigentes en el año t-1 Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información:	N/A		59	59

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): Los valores presentados presentan una foto del momento, la cual puede variar en el tiempo, por tratarse de datos dinámicos.

1. Colaboración Mixta se entiende como el artículo con afiliación nacional ISI, SCIELO y WOS que posee colaboración con autores de otras instituciones chilenas y extranjeras a la vez, además de colaboración con la propia institución, La metodología de cálculo se realiza en base a un algoritmo que identifica automáticamente los porcentajes de colaboraciones mixtas.
2. El Índice se basa en las publicaciones generadas en el periodo t-1, debido a que los centros presentan sus resultados a ANID en el año t.

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
	Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:	6			

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: Si

¿Cuál o cuáles?:

- Enfoque de género

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos
9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2013

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El programa no presenta información.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: El programa no presenta información.

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: El programa no presenta información.

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: El programa no presenta información.

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: El programa no presenta información.

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: El programa no presenta información.

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: Si

Duración del programa: No

Contexto socio sanitario COVID-19: No

Otro(s): Si

Observación: El gasto por beneficiario es superior a años anteriores, dado que el programa Regional hasta el año 2020 tenía como componente al programa NODOS 117225. Por lo tanto, el gasto por beneficiario de años anteriores difiere bastante del año 2021, dado los montos y número de beneficiarios por componente. Si analizamos el gasto por beneficiario del componente actual del programa Regional para el periodo 2020-2021, existe una disminución del 3,8%.